

Derecho de la Unión Europea

Prof. Dra. María del Ángel Iglesias

Tema 1 (II)

Índice

Evolución institucional

Evolución respecto a los Estados

Evolución respecto de los Tratados

Derecho de la Unión Europea

Tema 1 parte II

Situación en 1958

- ✓ **Tres Tratados en vigor**
 - ✓ Comunidad Económica del Carbón y del Acero (TCECA) (50 años)
 - ✓ Comunidad Económica de la Energía Atómica (TEURATOM – TCEEA)
 - ✓ Comunidad Económica Europea (transportes, mercancías, agricultura y competencia)

- ✓ **Tres Comunidades**, mismo objetivo (creación mercado común), CECA, CEEA, CEE con **tres sistemas institucionales**
 - ✓ Comisión (Alta Autoridad en CECA) Tribunal, Parlamento, Consejo de Ministros

- ✓ **Seis Estados**: Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo

Derecho de la Unión Europea

Tema 1 parte II

1. Evolución institucional

1965: **Tratado de Fusión**

Se unifican Instituciones

Comisión, Consejo, Parlamento y Tribunal **para las tres** Comunidades

De cuatro a **siete actualmente**

- ✓ El Parlamento Europeo (originaria)
- ✓ **El Consejo Europeo**
- ✓ El Consejo o Consejo de la UE (de Ministros originariamente)
- ✓ La Comisión (originaria)
- ✓ El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (antes TJCE originaria)
- ✓ **El Banco Central Europeo**
- ✓ **El Tribunal de Cuentas**

Derecho de la Unión Europea

Tema 1 parte II

2. Evolución respecto a los Estados

Primera ampliación

1973: Reino Unido, Irlanda y Dinamarca

Segunda ampliación

1980: Grecia

1985: Groenlandia sale

Tercera ampliación

1986: España y Portugal



Derecho de la Unión Europea

Tema 1 parte II

(1993. Criterios de Copenhague

instituciones estables que garanticen la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el respeto y la protección de las minorías

una economía de mercado que funcione y la capacidad de hacer frente a la competencia y a las fuerzas del mercado en la UE

la capacidad de asumir y aplicar efectivamente las obligaciones de la adhesión, incluida la adhesión a los objetivos de la unión política, económica y monetaria)

✓ **Cuarta ampliación**

1995: La ampliación al norte: Suecia, Austria y Finlandia

✓ **Quinta ampliación**

2004: La ampliación al Este

- ✓ Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa

Derecho de la Unión Europea

Tema 1 parte II

Sexta ampliación

2007: Bulgaria y Rumanía

Séptima ampliación

2013: Croacia



- ✓ 23 de junio de 2016, los ciudadanos del Reino Unido deciden con su voto salir de la Unión Europea
- ✓ [Carta de notificación del artículo 50, 29.3.2017](#)
- ✓ 24.12.2020 Acuerdo de Cooperación Reino Unido-Unión Europea

Candidatos: Serbia, Macedonia, Montenegro, Turquía*, Albania

Potenciales: Bosnia Herzegovina, Kosovo* (problema: status)

http://ec.europa.eu/enlargement/countries/check-current-status/index_en.htm



Potential candidates

They were promised the prospect of joining when they are ready.

[Bosnia and Herzegovina](#) EN | ***

[Kosovo*](#) EN | ***

Country	Status
Iceland <small>EN ***</small>	In March 2015 Iceland requested not to be regarded as a candidate country

Candidate countries

Countries negotiating their EU membership.

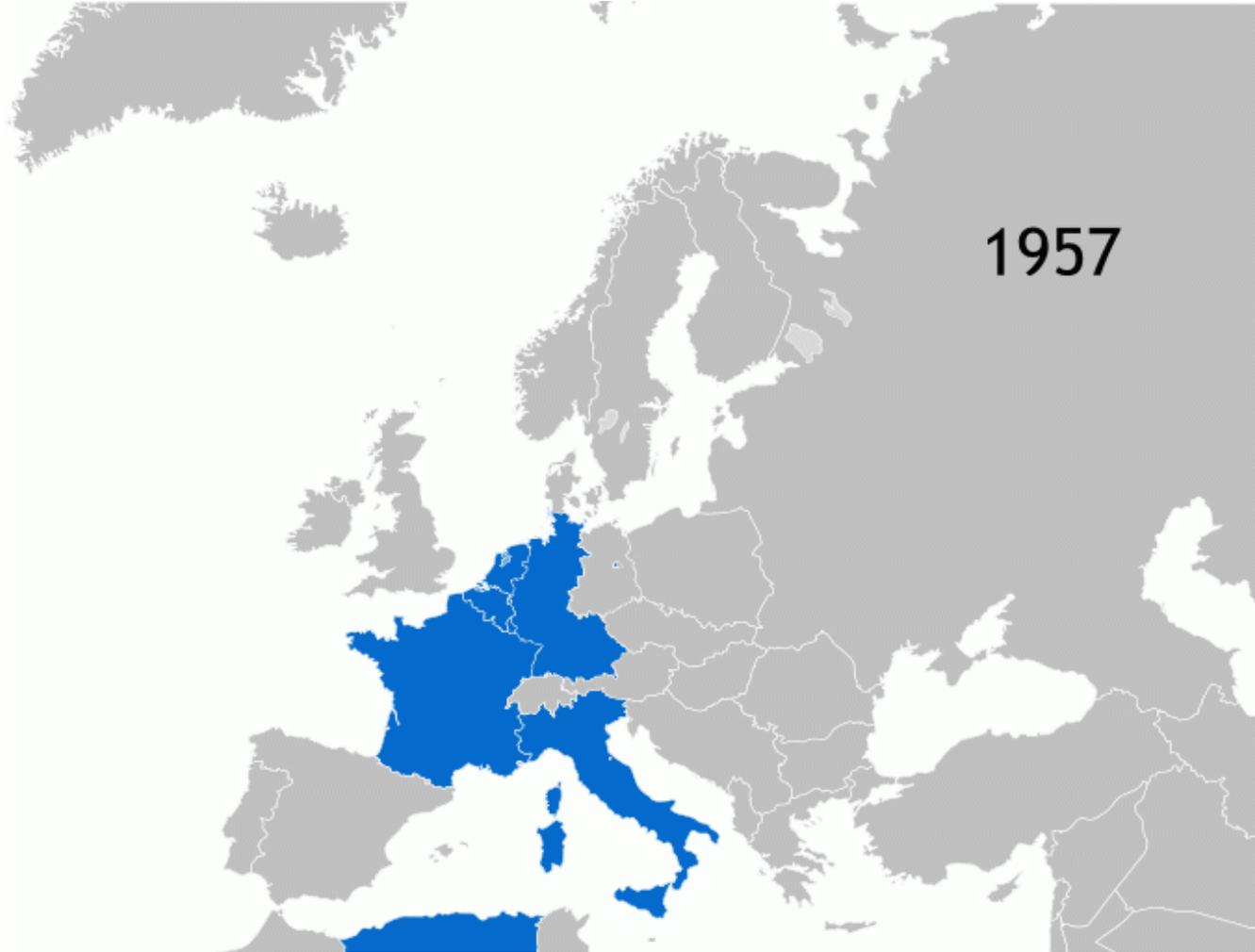
Country	Membership negotiations started
Albania <small>EN ***</small>	Negotiations status <small>EN ***</small>
North Macedonia <small>EN ***</small>	Negotiations status <small>EN ***</small>
Montenegro <small>EN ***</small>	Negotiations status <small>EN ***</small>
Serbia <small>EN ***</small>	Negotiations status <small>EN ***</small>
Turkey <small>EN ***</small>	Negotiations status <small>EN ***</small>

https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/enlargement-policy/negotiations-status_en

*Ucrania

Derecho de la Unión Europea

Tema 1 parte II



Derecho de la Unión Europea

Tema 1 parte II

3. Evolución material de las Comunidades

Qué significa crear un “mercado común”

Etapa intermedia en el proceso de creación de una Organización Económica de Integración

FASES:

- ✓ Zona de Libre cambio (supresión de aranceles internos)
- ✓ Unión Aduanera (mismo arancel frente al exterior) (1968)
- ✓ Mercado común (liberalización factores de producción)
 - ✓ **Mercado interior** (supresión de **cualquier** barrera y objetivos a largo plazo: **UEM**)
- ✓ Unión Económica y en su caso Unión Monetaria

Derecho de la Unión Europea

Tema 1 parte II

Evolución forzosa ... hacia un más allá del **mercado común**

Objetivo inicial: “paso a paso” ... evolución: más competencias (.. políticas), económicas, sociales ...

NECESIDAD REFORMAS DE LOS TRATADOS ORIGINARIOS

- ✓ 1986 Acta Única Europea
- ✓ 1992 Tratado de Maastricht
- ✓ 1997 Tratado de Ámsterdam
- ✓ 2001 Tratado de Niza (2000 Desaparición de la CECA-integra en CE)
- ✓ (2004)
- ✓ 2007 Tratado de Lisboa Integración de la CEEA

Derecho de la Unión Europea

Tema 1 parte II

Primera Reforma ACTA ÚNICA EUROPEA, 1986 (1987 en vigor)

Creación del **Mercado Interior** y Unión Económica y Monetaria

➤ Competencias

- cohesión económica y social;
- política social: la salud y la seguridad de los trabajadores, y el diálogo social entre candidatos y la patronal;
- investigación y desarrollo;
- el medio ambiente: mediante la introducción del principio de subsidiariedad
- (la política exterior común)

➤ Institucionales

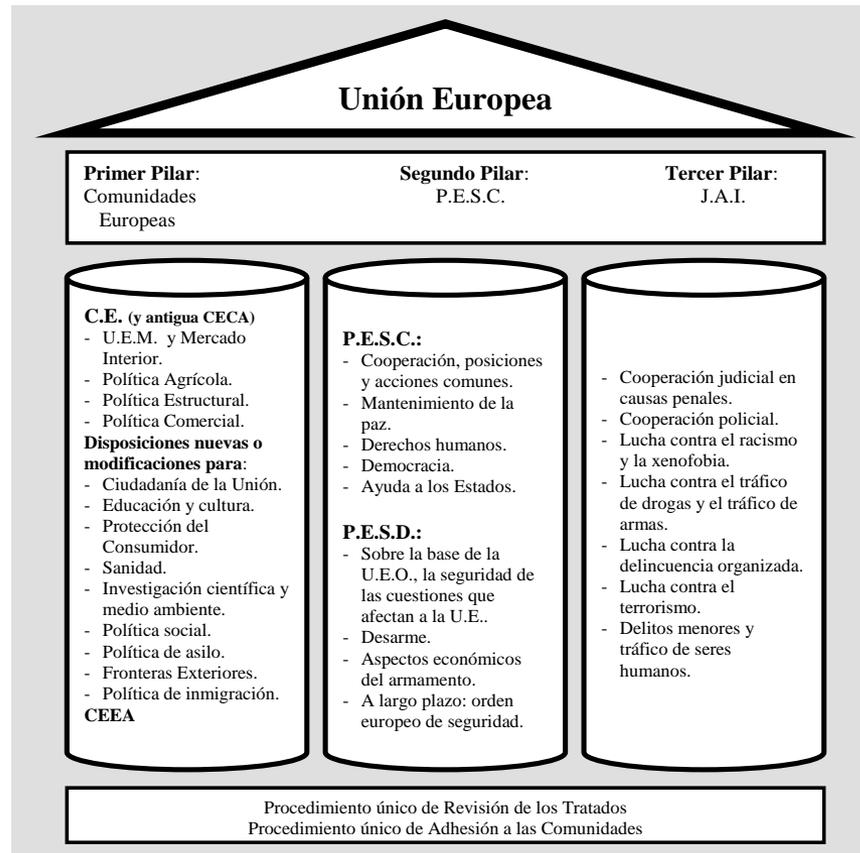
- **Codificación sufragio Parlamento Europeo (1979)**
- Codificación del Consejo Europeo
- Creación Tribunal Primera Instancia

Derecho de la Unión Europea

Tema 1 parte II

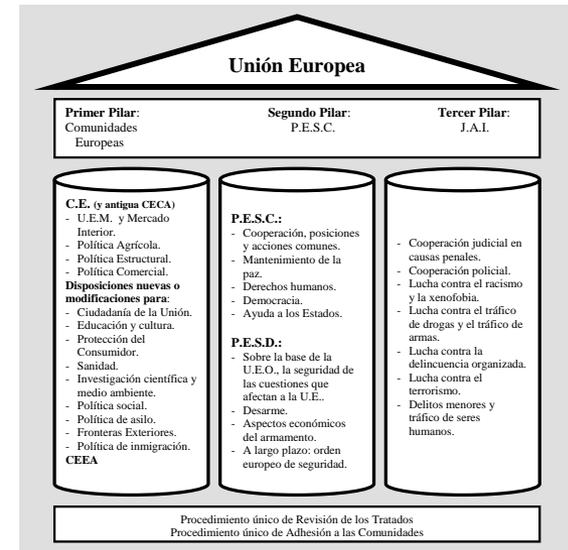
Segunda Reforma: el Tratado de la Unión Europea (Maastricht, 1992)

Se crea la Unión Europea basada en tres pilares:



Derecho de la Unión Europea

Tema 1 parte II



Tres pilares:

- ✓ Dos pilares “intergubernamentales” (plantea la actuación en el ámbito de Justicia e Interior y en el de exterior) DE **COOPERACIÓN**. No sometido al TJCE. No hay actos jurídicos vinculantes
- ✓ Pilar Comunitario (desaparece el calificativo de “económica”) DE **INTEGRACIÓN**. Sometido al TJCE. Hay actos jurídicos vinculantes

Creación de la **Ciudadanía de la Unión**

- ✓ Libre circulación
- ✓ Derecho de sufragio activo y pasivo en elecciones municipales y Parlamento Europeo (residentes)
- ✓ Derecho de protección diplomática.
- ✓ Petición ante el Parlamento Europeo.
- ✓ Defensor del Pueblo.

Derecho de la Unión Europea

Tema 1 parte II

Marca dos fechas-faro:

- ❖ 1.998 para la política de **defensa común (junio 1992: Misiones Petersberg)**
- ❖ 1.999 para la U.E.M. con una **moneda única: establece fases.**

- Eleva a rango de **Institución** al Tribunal de Cuentas

- Establecimiento de una Unión Económica y Monetaria
- Creación del Sistema Europeo de Bancos Centrales
- Creación del Banco Central Europeo
- **Incorporación de nuevas políticas:**
 - ✓ Política Económica y Monetaria: establecimiento de fases para la U.E.M.
 - ✓ Política social, de educación, de formación profesional y de juventud
 - ✓ Protección de los consumidores
 - ✓ Redes transeuropeas
 - ✓ Industria
 - ✓ Cooperación al desarrollo

Derecho de la Unión Europea

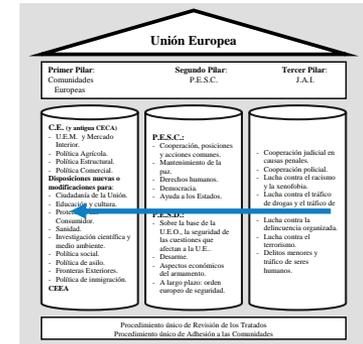
Tema 1 parte II

Tercera Reforma: Tratado de Ámsterdam (1997-1999) :

- **“Profundización vs ampliación”**
- Re enumeración del articulado del T.U.E.
- Mejora la política de transparencia y de acceso de los ciudadanos a los documentos de las Instituciones.
- Mecanismo de control de las Instituciones de la Unión sobre los propios Estados suspensión de los derechos derivados del Tratado (incluido el derecho de voto en el Consejo de la U.E.).

Políticas

- **Comunitarización de políticas del pilar Justicia y Asuntos de Interior:**
 - Asilo
 - Inmigración
 - Fronteras exteriores
 - Cooperación judicial civil
- Empleo
- Medidas en los ámbitos de energía, protección civil y turismo
- Plena integración del Reino Unido a la Política Social.
- **PESC: aún intergubernamental**



Comunitarizar; que ya pasa a ser de la Comunidad y no de los Estados, por lo tanto, sometida al TJ y objeto de actos jurídicos de la Unión y no de Convenios

Derecho de la Unión Europea

Tema 1 parte II

CUARTA REFORMA: TRATADO DE NIZA (2001) Modificación de las instituciones para hacer frente a la quinta ampliación,

2004 *Tratado por el que se crea una Constitución para Europa*

Sometido a referéndum o parlamentos

España Si

Francia y Holanda: NO

CRISIS EN LA UNIÓN

Derecho de la Unión Europea

Tema 1 parte II

TRATADO de Lisboa 2007 (2009) *Reforma?

Dos partes:

- ✓ **TUE** 55 artículos, 37 Protocolos y 65 Declaraciones
- ✓ **TFUE**: 358 artículos, 37 Protocolos , 2 Anexos, y 65 Declaraciones

- **Artículo 6 TUE**: Reconoce que la **Carta de los Derechos Fundamentales**, Niza, tiene el **mismo valor jurídico que los Tratados** (posibilidad de que el TJUE se pronuncie sobre ellos, y marca otra vía respecto de la del TEDH)
- Parlamento Europeo: relación con los nacionales - nuevos y mayores poderes
- La aprobación por **mayoría cualificada** en el Consejo se amplía a otras políticas (doble mayoría 55% de los Estados miembros y 65% de la población (2014))
- Reclasificación de las competencias
- CREA NUEVAS FIGURAS
 - Alto Representante de la Política Exterior (C. Ashton, Federica Mogherini, **J. Borrell**)
 - Presidente del Consejo Europeo (Van Rumpuy) Donald Tusk, **Charles Michel**

Conferencia sobre el Futuro de Europa en marcha el Día de Europa, el 9 de mayo de 2020

Derecho de la Unión Europea

Tema 1 parte II

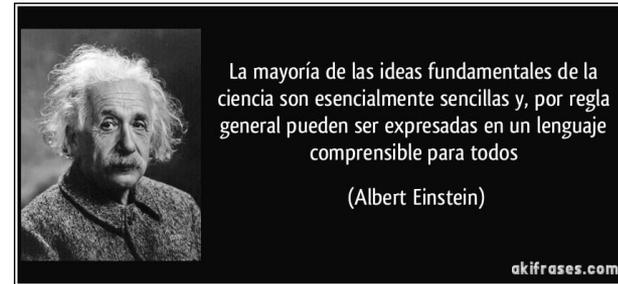
Carbón y acero (TCECA) Energía Atómica (TCEEA) y Competencia-agricultura-comercio y transportes (TCEE): 6 ámbitos.

POLÍTICAS ACTUALES: +38 http://europa.eu/european-union/topics_es

•Acción por el clima	•Fiscalidad
•Aduanas	•Fronteras y seguridad
•Agricultura y desarrollo rural	•Home affairs
•Ampliación de la UE	•Investigación e innovación
•Asuntos institucionales	•Justicia y derechos humanos
•Asuntos marítimos y pesca	•Juventud
•Ayuda humanitaria y protección civil	•Medio ambiente
•Comercio	•Mercado único
•Competencia	•Migración y asilo
•Consumidores	•Política europea de vecindad
•Cooperación internacional y desarrollo	•Política exterior y de seguridad
•Cultura y medios de comunicación	•Política regional
•Deporte	•Presupuesto
•Economía y sociedad digitales	•Prevención del fraude
•Economía, finanzas y el euro	•Salud pública
•Educación y formación	•Seguridad alimentaria
•Empleo y asuntos sociales	•Servicios bancarios y financieros
•Empresa e industria	Transportes
•Energía	

Derecho de la Unión Europea

Tema 1 IDEAS FUNDAMENTALES



- ✓ **Estados fundadores:** Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo.
- ✓ **Primer Tratado:** CECA, París 1951.
- ✓ **Reformas Tratados originarios:** Acta Única Europea, Maastricht, Ámsterdam, Niza, Lisboa
- ✓ **Ciudadanía de la Unión:** Tratado de Maastricht o T Unión Europea 1992
- ✓ **Creación de la UE:** Tratado de Maastricht o T Unión Europea 1992
- ✓ Entrada de **España** en la UE: 1986
- ✓ **Instituciones originarias:** Comisión (AA CECA), Tribunal de Justicia, Consejo (de Ministros) y Parlamento
- ✓ **Instituciones actuales:** El Parlamento Europeo, Consejo Europeo, Consejo (de la UE), Comisión Europea (denominada en lo sucesivo “Comisión”), Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Banco Central Europeo y Tribunal de Cuentas.

UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
DE LA RIOJA

unir

MUCHÍSIMAS GRACIAS

www.unir.net